

19728

19 JUN 2009
Superintendencia
ESCANEAR

Quito, 17 de Junio del 2009

 **Superintendencia de Compañías**
17 JUN. 2009
CAU

Señores
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS
Presente

 **Superintendencia de Compañías**
18 JUN. 2009
Fabiola
Registro de Sociedades

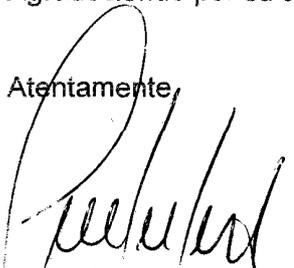
0
1

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito se registre en su base de datos los cambios de socios de la compañía UNIFLOTAS CIA. LTDA. Expediente No.158779, para lo que adjunto copia de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, debidamente notariada.

Agradeciendo por su atención, me despido.

Atentamente,


Ing. Edison Galarraga
GERENTE GENERAL

*Cesion de participaciones
registrada.*

18-06-09. JG.

Quito: Av. Eloy Alfaro y Eucaliptos
Telf.: (02) 2800-400

San Rafael: Av. San Juan de Dios 511
y Av. General Rumiñahui
(sector Playa Chica) Telfs.: 2863 946 / 2863 482



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 **ESCRITURA No.**

2

3

4

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

8

UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA LTDA.

9

10

OTORGA

11

12

GEOVANNY ENRIQUE VILLAVICENCIO GALARZA Y OTROS.

13

A FAVOR DEL

14

SRA. MIGUEL ANTONIO SANCHEZ TAPIA.

15

16

17

C. 116,00

18

19

F.M.

20

21

DI COPIAS

22

23

24 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de

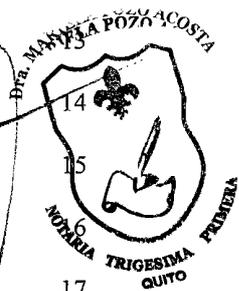
25 la República del Ecuador a diecinueve de marzo del año dos mil nueve,

26 ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora Mariela

27 Pozo Acosta, comparecen por una parte los cónyuges Geovanny Enrique

28 Villavicencio Galarza, Deicy Pacheco Villavicencio de Villavicencio, Edison

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



1 Luis Galárraga Erazo, Carmen Aida Galarza de Galárraga, Jimmy
2 Francisco Villavicencio Galarza; y, Johana Bertha de Villavicencio, de
3 estado civil casados, por sus propios derechos; por otra parte el Mayor
4 (sp) Miguel Antonio Sánchez Tapia, de estado civil casado; Los
5 compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
6 vecinos de este lugar y hábiles, a quienes conozco de que doy fe en
7 virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, y dicen que
8 elevan a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor es este:-
9 **"SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
10 sírvase incorporar una de la que conste la siguiente de: CESIÓN DE
11 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA UNIFLOTAS UNIDADES
12 DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:-
13 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
14 presente escritura pública por una parte, los cónyuges señores
15 Geovanny Enrique Villavicencio Galarza, Deicy Pacheco Villavicencio de
16 Villavicencio, Edison Luis Galárraga Erazo, Carmen Aida Galarza de
17 Galárraga, Jimmy Francisco Villavicencio Galarza; y, Johana Bertha de
18 Villavicencio, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato
19 se los conocerá con el nombre de CEDENTES; y, por otra parte el señor
20 Mayor (sp) Miguel Antonio Sánchez Tapia, casado, a quien en adelante y
21 también para efectos del presente contrato se le conocerá con el nombre
22 del CESIONARIO; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y
23 capaces para contratar y obligarse, quienes de común y mutuo acuerdo
24 convienen en celebrar la siguiente Cesión de Participaciones Sociales.-
25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada el
26 día diecisiete de septiembre del dos mil siete, ante el doctor Oswaldo
27 Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, los señores
28 Jimmy Francisco Villavicencio Galarza, soltero; Geovanny Enrique

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 Villavicencio Galarza, casado, Edison Luis Galárraga Erazo, casado; y,
2 Karina Elizabeth Galárraga Galarza, soltera; celebraron formal Contrato
3 de Constitución de la Compañía "UNIFLOTAS UNIDADES DE
4 MANTENIMIENTO CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Quito,
5 Capital de la República del Ecuador, a la vez que aprobaron los estatutos
6 que habrían de regirla. Tal contrato escriturario fue aprobado por la
7 Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero siete
8 Q.IJ. cero cero tres ocho uno cuatro, expedida el día diecinueve de
9 septiembre del año dos mil siete, la misma que en unidad de acto con la
10 escritura descrita fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro

11 de septiembre del año dos mil siete bajo el número 2815, tomo 138, el
12 capital social de la Compañía que asciende a la suma de
13 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 NORTEAMÉRICA (USD.400,00), está dividido en CUATROCIENTAS
15 PARTICIPACIONES SOCIALES con un valor nominal de UN DÓLAR (USD
16 1,00), cada una, todas las cuales al momento se encuentran pagadas en
17 su totalidad.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
18 **SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores
19 Geovanny Enrique Villavicencio Galarza, Deicy Pacheco Villavicencio de
20 Villavicencio, Edison Luis Galárraga Erazo, Carmen Aida Galarza de
21 Galárraga, Jimmy Francisco Villavicencio Galarza; y, Johana Bertha
22 Ormaza de Villavicencio, ceden y transfieren en favor del Mayor (sp)
23 Miguel Antonio Sánchez Tapia, las participaciones sociales que poseen en
24 la compañía "UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.",
25 de la siguiente manera esto es, Jimmy Francisco Villavicencio Galarza
26 cuatro participaciones de UN DOLAR (\$ 1,00) cada una, equivalente a la
27 totalidad de las participaciones que posee, Geovanny Enrique
28 Villavicencio Galarza 196 participaciones de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 una, equivalente a la totalidad de las participaciones que posee; y,
2 Edison Luis Galárraga Erazo, 116 participaciones de UN DÓLAR (\$ 1,00)
3 cada una, de las 196 participaciones que posee, razón por la que el
4 capital social de UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA.
5 LTDA., luego de la presente Cesión de Participaciones quedaría integrado
6 y pagado del siguiente modo:-----

7	NOMBRE SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	Nº DE PAR	PORCENTAJE
8		SUSCRITO	PAGADO	TICIPACION.	
9					
10	Miguel A. Sánchez.	316,00	316,00	316	79%
11	Edison L. Galárraga E.	80,00	80,00	80	20%
12	Karina E. Galárraga G.	4,00	4,00	4	1%
13		-----	-----	-----	-----
14	TOTAL	400,00	400,00	400	100%

15 **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** El cesionario, acepta la cesión de
16 participaciones antes descrita y se compromete a inscribir la presente
17 escritura pública en el Registro Mercantil para los efectos legales
18 pertinentes, además se obliga en calidad de nuevo socio de UNIFLOTAS
19 UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA., a cumplir con los estatutos
20 sociales y más leyes pertinentes.- Usted señor Notario, se servirá
21 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de
22 esta clase de contratos.- Firmado) Doctor Oswaldo Arevalo Espinosa,
23 abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos
24 cincuenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha".- (Hasta aquí la
25 minuta que el comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Se
26 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura
27 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en
28 todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
29 doy fe.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO
CIA. LTDA.

Fecha de la Junta: 10 de febrero del año 2009

Hora de iniciación: 16h00 horas.

Hora de finalización: 18h00 horas.

Lugar de la reunión: Local Social de la Compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy 10 de febrero del 2009, a las 16h00 horas en el local de la compañía ubicada en San Rafael en la Av. San Juan de Dios 511 y Av. Eeneral Rumiñahui, se reúnen los siguientes socios de la compañía.

1.- El señor Geovanny Villavicencio Presidente de la Cía. El mismo que presidirá la presente Junta y actuará como secretario general de la Cía. El señor Edison Galárraga, conforme dispone los estatutos.

Capital Social: \$ 400,00 dólares

Número de socios: Cuatro (4)

Como se halla presente el ciento por ciento del capital Social de la Compañía y todos los socios que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituye en **JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad. El asunto a tratarse a manera del orden del día es el siguiente:

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Preside la Junta el señor Geovanny Villavicencio, en su calidad de Presidente titular de la Compañía y, actúa como secretario el señor Edison Galárraga, en su calidad de Gerente General de la misma quien manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía así como, se encuentran la totalidad de los socios que integran la empresa.

El Presidente al declarar instalada la Junta ordena que para efecto, los socios aprueben el orden del día disponiendo la celebración de la presente Junta Extraordinaria de Socios.

Los cónyuges señores Geovanny Enrique Villavicencio Galarza, Daisy Pacheco Villavicencio de Villavicencio, Edison Luis Galárraga Erazo, Carmen Aida Galarza de Galárraga, Jimmy Francisco Villavicencio Galarza; y, Jhoana Bertha Ormaza de Villavicencio, ceden y transfieren en favor del Mayor (sp) Miguel Antonio Sánchez Tapia, las participaciones sociales que poseen en la compañía "UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.", de la siguiente manera esto es, Jimmy Francisco Villavicencio Galarza cuatro participaciones de UN DOLAR (\$ 1,00) cada una, equivalente a la totalidad de las participaciones que posee, Geovanny Enrique Villavicencio Galarza 196 participaciones de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una, equivalente a la totalidad de las participaciones que posee; y, Edison Luis Galárraga Erazo, 116 participaciones de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una, de las 196 participaciones que posee, razón por la que el capital social de UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA., luego de la presente Cesión de Participaciones quedaría integrado y pagado del siguiente modo:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PAR TICIPACION.	PORCENTAJE
Miguel A. Sánchez.	316,00	316,00	316	79%
Edison L. Galárraga E.	80,00	80,00	80	20%
Karina E. Galárraga G.	4,00	4,00	4	1%
	-----	-----	-----	-----
TOTAL	400,00	400,00	400	100%

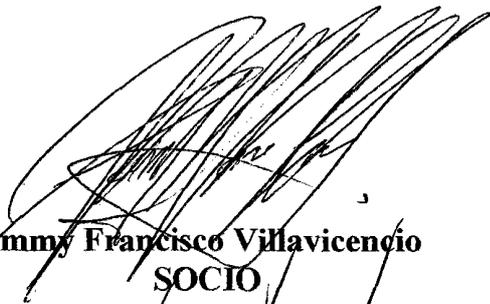
El cesionario, acepta la cesión de participaciones antes descrita y se compromete a elevar a escritura pública la presente cesión de participaciones y a realizar la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil para los efectos legales pertinentes, además se obligan en calidad de nuevo socio de UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA., a cumplir con los estatutos sociales y más leyes pertinentes.

Expresamente se aclara que el instrumento constitutivo de la compañía UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA., se reforma en todo y cuanto consta en el presente instrumento y, por ende, se ratifica su contenido de la escritura de constitución y aquellos que se han mencionado en la cláusula de antecedentes.

La Junta General aprueba lo expuesto por el Presidente

El Presidente de la Junta da por terminada la sesión, concediendo el tiempo de 30 minutos para la elaboración del Acta.

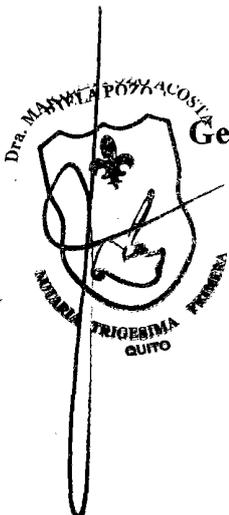
Transcurrido el tiempo previsto y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el Presidente reinstala la sesión disponiendo sé de lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



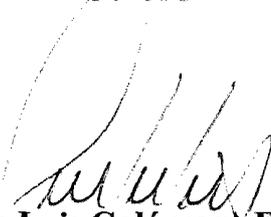
Jimmy Francisco Villavicencio
SOCIO



Karina Elizabeth Galárraga
SÓCIO



Geovanny Enrique Villavicencio
PRESIDENTE



Edison Luis Galárraga Erazo
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

Cedula de CIUDADANIA N° 010341609-5
 VILLAVICENCIO GALARZA JIMY FRANCISCO
 AZUAY CUENCA/RAMIREZ BAVALOS
 25 MARZO 1980
 016-0289 05419 M
 AZUAY CUENCA
 SACRARIO



ECUATORIANA***** VENEZOLANAS
 CASADO JOHANNA BERTHA ORMAZA PESANTE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOEL ENRIQUE VILLAVICENCIO
 FLOR AMERICA GALARZA
 CUENCA 13/10/2008
 13/10/2008
 REN 0469958
 Azuay




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

11 010341609-5
 NÚMERO CEDULA

VILLAVICENCIO GALARZA JIMY FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

VÁLIDO POR 30 DÍAS

[Large handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CIUDADANÍA 01032336-8
VILLAVICENCIO GALARZA GEOVANNY ENRIQUE
AZUAY/CUENCA/HUAYNA CAPAC
01 JUNIO 1972
011-1 0059 01755 M
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1972



EQUATORIANA***** V444314442
CASADO DEICY B PACHECO VILLAVICENCIO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JOEL ENRIQUE VILLAVICENCIO
FLOR AMERICA GALARZA
QUITO 27/03/2006
27/03/2018
REN 1837037



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CIUDADANÍA 010296986-5
PACHECO VILLAVICENCIO DEICY GRACIELA
17 DICIEMBRE 1.975
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
13 045 0485
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 75



EQUATORIANA***** E33312222
CASADO GEOVANNY E VILLAVICENCIO G
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
NELSON NARIO PACHECO
ROSA CELINA VILLAVICENCIO
CUENCA 12/07/98
12/07/2010
0068956



Dra. M...

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

013-0028 NÚMERO
PACHECO VILLAVICENCIO DEICY GRACIELA
0102869864 CÉDULA
QUITO CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

079 NÚMERO
010322336-8 CÉDULA
Villavicencio Galarza Geovanny E. G. APELLIDOS Y NOMBRES

10 POR 30 DIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAJOS

CEDULA DE CIUDADANIA No 010422019-9

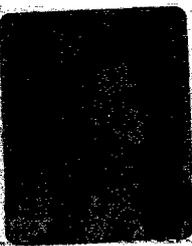
ORMAZA PESANTEZ JOHANNA BERTHA
 AZUAY / CUENCA / RAMIREZ DAVALOS

27 SEPTIEMBRE 1980

REG. CIVIL 010-0231-03757-16

AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1980

FORMA DEL CENSAJADO



ECUATORIANA***** V4840224E

CASADO JIMY FRANCISCO VILLAVICENCIO

SUPERIOR ESTUDIANTE

GIANNY MANUEL ORMAZA HIDALGO
 BERTHA YOLANDA PESANTEZ CUESTA

CUENCA 13/10/2006

13/10/2018

REN 0469957
 AZU



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum 28 de Septiembre del 2008

010422019-9 123-0009

ORMAZA PESANTEZ JOHANNA BERTHA
 AZUAY CUENCA

MONAY

SANCION Multas: 4 CostoRep: 8 TotUSD: 12

JUNTA PROVINCIAL DE AZUAY -0602192

823055 12/11/2008 11:54:16

0823055

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 170805721-9

GALARRAGA ERAZO EDISON LUIS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 ABRIL 1964
006-1 0027 04698 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



Edison Luis Galarraga Erazo

ECUATORIANA***** E123612333

CASADO CARMEN AIDA GALARRAGA ORBE
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
LUIS G. GALARRAGA
FRANCISCA ERAZO
QUITO
21/03/2017
21/03/2005

REN 1708770
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170795673-4

GALARZA ORBE CARMEN AIDA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
15 NOVIEMBRE 1964
018-1 0027 13580 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



Carmen Aida Galarza Orbe

Dr. M. M. Triguera Triguera
JEFERA TRIGERIMA TRIGERA

ECUATORIANA***** E43431244E

CASADO EDISON GALARRAGA ERAZO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JORGE GALARRAGA
AIDA ORBE B
QUITO
25/11/2017
25/11/2005

REN 1707097
Pch



QUITO REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

106-0165 NÚMERO 1708057219 CÉDULA
GALARRAGA ERAZO EDISON LUIS

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTOCOLLAO PARROQUIA

Edison Luis Galarraga Erazo
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

027-0179 NÚMERO 1707956734 CÉDULA
GALARZA ORBE CARMEN AIDA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTOCOLLAO PARROQUIA

Carmen Aida Galarza Orbe
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




 BURNED BURNED NATHALIE ELIZABETH
 00347034/SUCRE
 20 DICIEMBRE 1965
 Cédula # 005-1 0114 02259 F
 LOJA-LOJA
 EL SAERAKIC 1965

M. A. Sánchez Tapia



ECUATORIANA*****
 CASADO MIGUEL ANTONIO SANCHEZ TAPIA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 VICTOR MANUEL BURNED
 TONY BURNED
 QUITO 27/02/2015
 REN 0441359



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170441076-B
 SANCHEZ TAPIA MIGUEL ANTONIO
 PIONERO QUITO ORZALE SUAREZ
 18 MARZO 1965
 FIRMADO POR: *Miguel Antonio Sánchez Tapia*



ECUATORIANA*****
 NATHALIE ELIZABETH BURNED B
 SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO
 PIONERO SANCHEZ
 MARIA LUCINDA TAPIA
 QUITO 08/05/2007
 REN 2386018



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006

173-0014 NÚMERO
 SANCHEZ TAPIA MIGUEL ANTONIO
 1704410768 CÉDULA
 FIRMADO POR: *Miguel Antonio Sánchez Tapia*
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006

131-0003 NÚMERO
 BURNED BURNED NATHALIE ELIZABETH
 1709020380 CÉDULA
 FIRMADO POR: *Nathalie Elizabeth Burned*
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. GEOVANNY ENRIQUE VILLAVICENCIO GALARZA.

C.C.N: 010322336-8


SRA. DEICY PACHECO VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO.

C.C.N: 010286986-4


SR. EDISON LUIS GALARRAGA ERAZO.

C.C.N: 170805721-9


SRA. CARMEN AIDA GALARZA DE GALARRAGA.

C.C.N: 170795673-4

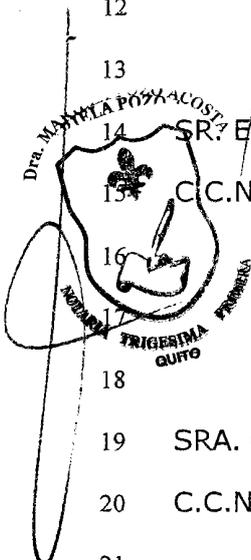

SR. JIMMY FRANCISCO VILLAVICENCIO GALARZA.

C.C.N: 010341609-5


SRA. JOHANA BERTHA DE VILLAVICENCIO.

C.C.N: 010422019-9.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

[Handwritten signature]

SR. MIGUEL ANTONIO SÁNCHEZ TAPIA.

C.C.N: 170441076-8

La Notaria:
[Handwritten signature]

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO Y EN FE DE ELLE CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA LTDA. QUE OTORGA GEOVANNY ENRIQUE VILLAVICENCIO GALARZA Y OTROS A FAVOR DE MIGUEL ANTONIO SANCHEZ TAPAIA.- DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. -



[Handwritten signature]

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

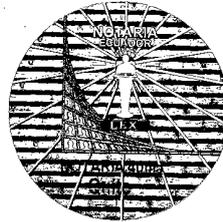
RS

ZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el diecisiete de Septiembre del dos mil siete, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento. Quito, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil nueve.-



~~DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO~~

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2815** de REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de septiembre de dos mil siete, fs. 2488, tomo 138 correspondiente a la Constitución de la compañía “UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.” lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiuno de abril de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng